

SOCIALES
en DEBATE 1 1

Tapando baches, apagando incendios.

Las prácticas de prevención e investigación de
delitos de la Gendarmería Nacional Argentina
en los barrios del sur de la CABA

JOAQUÍN ZAJAC
SOCIÓLOGO UBA. BECARIO CONICET CON SEDE EN EL IIGG.

I- Introducción

“Hoy, el gendarme cotiza más que el dólar”, me dijo recientemente un comandante de la Gendarmería Nacional Argentina (GNA) durante una entrevista en el marco del trabajo de campo que realizo sobre dicha fuerza policial desde marzo de este año. Y especialmente en el contexto actual tal afirmación no suena para nada exagerada.

Nacida en 1938 con la misión de consolidar los límites internacionales y garantizar la seguridad de colonos y habitantes de las regiones fronterizas, la Gendarmería cambió numerosas veces de dependencia: del Ejército al Ministerio de Defensa, al Ministerio del Interior, y recientemente, al Ministerio de Seguridad de la Nación. Como fuerza cuya misión fundacional es la *consolidación* de las fronteras nacionales, es protagonista de la permanente obsesión de los gobiernos por el control de los límites de la Nación como parte del “combate al narcotráfico”. Al mismo tiempo, desde la década de los 90 hasta nuestros días, es el cuerpo policial por excelencia para la represión de la protesta social. Por último, desde aquel lejano experimento de 2003 en el cual Néstor Kirchner decidió enviarlos a “dar seguridad” al Barrio Ejército de los Andes (Fuerte Apache), las fuerzas recurrentemente se despliegan para actividades policiales “ordinarias”. Este protagonismo que se viene consolidando desde gestiones anteriores, en especial durante la gestión del FPV, en la que duplicaron la cantidad de sus efectivos: de 17.000 a 34.000, continúa en la actualidad. Recientemente los gobiernos de Rosario, Santa Fe y de la provincia de Buenos Aires han suscripto acuerdos para el envío de fuerzas federales, especialmente la GNA.¹

¹ Estos acuerdos reconocen antecedentes recientes. El “Operativo Centinela”, del 29/12/2010, que supuso el envío de 6000

En la Ciudad de Buenos Aires mientras tanto, continúa vigente desde julio de 2011 y hasta la fecha el Operativo Unidad Cinturón Sur. Ha recibido desde su creación respuestas mixtas de los habitantes afectados. Parte de los vecinos de esos barrios lo apoyan, especialmente preocupados ante la posibilidad de que la PFA vuelva a tener a cargo sus jurisdicciones, y organizan juntas de firmas y protestas para evitar que esto suceda. Otros, en especial los más jóvenes, continúan padeciendo en numerosos casos el hostigamiento y la violencia de parte de la fuerza militarizada: en este último año, ha cobrado especial relevancia el caso de represión por parte de la Gendarmería a la murga “Los reyes del ritmo” de la villa 1-11-14 (incluidos varios niños), y las torturas y amenazas por parte de efectivos de la Prefectura a Iván y Ezequiel, dos jóvenes del barrio Zavaleta integrantes del colectivo “La Garganta Poderosa”.

El Operativo mientras tanto se desempeña en una precaria provisoriedad: un “comando” general con aspecto de cuartel de bomberos, oscuro, gris, y con un fuerte olor a combustible. Puestos de vigilancia en el medio de las villas en forma de “containers” con baños químicos. El mismo fue lanzado por la ex ministra de seguridad Nilda Garré a través del decreto 864/201 y significó el envío de 1760 gendarmes y 2500 prefectos para reemplazar en todas sus funciones (excepto algunas tareas administrativas vinculadas a la relación con el poder judicial) a la Policía Federal en los barrios del Sur de la Ciudad de Buenos Aires, específicamente Nueva Pompeya, Bajo Flores, Villa Soldati y Villa Lugano (GNA) y Barracas, La Boca y Parque Patricios (PNA). uímicos. Muchos son gendarmes “rasos” y suboficiales, “agregados” por tres meses, un “beneficio” otorgado por el jefe de alguna unidad del interior que les permitirá ganar en ese período cuantiosos salarios, mientras que sus compañeros “de pase”, llevan alejados de su familia entre dos y cinco años, cobrando considerablemente menos. El sentimiento general de los gendarmes es encontrarse haciendo un trabajo que no eligieron, para el que no fueron entrenados y para el que su fuerza no fue creada originalmente, y un deseo permanente, intenso y generalizado de retirarse de la Ciudad para volver a su “esencia”: vigilar las fronteras. Según cuentan varios de los oficiales que conocen el operativo

efectivos de la Gendarmería y la Prefectura a realizar tareas preventivas en distritos del conurbano bonaerense, y el Operativo Rosario en abril de 2014, con el envío de 2000 efectivos.

desde sus comienzos, la duración al momento de su lanzamiento era de apenas seis meses, con el objetivo de “pacificar” los territorios en vistas a las elecciones. Sin embargo, hasta la actualidad, ninguna gestión ha podido o querido ponerle fin.

El presente artículo constituye un primer esfuerzo de sistematización para la realización de mi tesis de Maestría en Antropología Social, y al mismo tiempo, para el trabajo en el marco de mi beca doctoral CONICET sobre el Operativo Cinturón Sur en su conjunto. El texto exploratorio se focalizará en la descripción y el análisis preliminar del Operativo Cinturón Sur a partir de la observación etnográfica de prácticas y rutinas operacionales de la fuerza en la jurisdicción de las villas 1-11-14 y Fátima. La metodología empleada es de tipo cualitativa, a partir del uso de entrevistas no estructuradas, la observación participante y el análisis de documentos oficiales. En los siguientes apartados, realizaré una breve descripción analítica de las dos modalidades en que el trabajo policial de los gendarmes del Operativo Unidad Cinturón Sur, puede ser dividido: el reactivo (especialmente, la respuesta a las llamadas del servicio 911), y el preventivo (en particular, la actividad preventiva realizada en las Unidades de Prevención Barrial de las villas de emergencia).

2.1 Trabajo reactivo: el 911.

En primer lugar, se encuentra la actividad *reactiva*: el servicio 911. El número de teléfono existe desde 2006 y es gestionado por el Departamento Federal de Emergencias a cargo de la Policía Federal. Desde allí, las denuncias son “moduladas” por una radio en la que convergen todas las fuerzas federales, y que además de tener cada oficial de la gendarmería de servicio, es recibida y gestionada por el Centro de Operaciones en el Comando del Cinturón Sur.

Lo observado en el trabajo de campo me lleva a preguntarme si este número de teléfono no puede ser pensado como algo que excede a un mero canal de denuncias, es decir, como un *dispositivo de gobierno* que busca hacer partícipes de este a los propios individuos que utilizan el servicio. Durante el trabajo de campo, he presenciado como muchos “vecinos” de los barrios y habitantes de las villas utilizan y manipulan a la fuerza a través de los llamados al 911. Por ejemplo, en una ocasión, en una observación en el turno nocturno, un vecino

de la villa 1-11-14 llamó al 911 para denunciar que tres jóvenes armados estaban intentando entrar en su propiedad. Al llegar los gendarmes al lugar, constataron que los jóvenes no estaban armados ni intentando entrar en ninguna propiedad: eran un grupo de adolescentes consumidores de paco de la zona sur de la Provincia, que tenían pedido de paradero activo desde hacía dos semanas por parte de sus familias.

Otro aspecto llamativo del 911 son los motivos más usuales de llamada, que no responden a las figuras típicas de la seguridad/inseguridad: los conflictos familiares y la violencia de género (que para los gendarmes son un problema cultural específico de la comunidad boliviana). En este sentido, los gendarmes “desplazados” por el sistema 911 deben intervenir “mediando” en estas disputas familiares o situaciones de violencia machista, con una preocupación latente de fondo: la mayoría de estas intervenciones no se judicializan. Es decir, los patrulleros gastan combustible, los gendarmes invierten tiempo en resolver las disputas, pero a la hora de auditar, el Ministerio de Seguridad encuentra que de las decenas de “desplazamientos” diarios, solo unos pocos han acabado con causas judiciales abiertas. En estos casos, los gendarmes elaboran un documento llamado “acta de constancia”, en el que, firma de los involucrados y de testigos mediante, intentan protegerse ante futuras acusaciones de inacción por parte de autoridades políticas o judiciales. Otro grupo importante de conflictos en los que gendarmería interviene se vincula con las disputas entre vecinos, en especial, cuando estas pasan de riñas simples a disputas que involucran multitudes. En definitiva, lo que los gendarmes sienten es que realizan un trabajo para el que no están lo suficientemente preparados, para el cual el uniforme es un obstáculo antes que una ayuda, y que tiene límites muy claros. Pueden como mucho, “apagar el incendio”; ponerle un “coto” a la conflictividad, evitar desbordes que amenacen la gobernabilidad de los territorios para el Estado.

También son prioridad los casos que involucran disputas por la tierra: en estos casos, el objetivo de gendarmes, autoridades municipales, nacionales y judiciales, será el de proteger terrenos y sectores en la villa o sus inmediaciones con propietario o tipificados como “espacio público”. Una hipótesis al respecto, es que la preocupación general, es impedir que la villa continúe expandiéndose, en consonancia con los planes de “urbanización” que impulsa la actual gestión para las villas de la Capital.

2.2 La sola presencia: El trabajo preventivo.

El segundo gran dispositivo que produce la Gendarmería en su despliegue es el preventivo. Dicha actividad se apoya, en una representación compartida por los gendarmes, las autoridades políticas y algunos referentes y vecinos de los barrios: que la sola presencia de la gendarmería, cuando es percibida por aquellos que se dedican a cometer ilícitos, alcanza para disuadir de toda actividad ilegal. Operativamente, el trabajo preventivo se asienta en las unidades que reemplazan a las comisarías, y las Unidades de Prevención Barrial (UPB).²

Las mencionadas UPB además de una división interna del propio operativo, con jefatura y organización propia, consiste materialmente por un lado en algunos puestos fijos desplegados en algunos de los puntos más “calientes” de las villas, puntos identificados a partir de tareas de inteligencia realizadas por la fuerza y de consultas a distintos referentes barriales. En dichos puestos, se emplazan oficinas y puestos de control y recepción de denuncias en *containers* blindados, con un número variable de agentes que, en lo posible, no debe ser menor a tres. También, poseen móviles propios. Ya sea en vehículos o a pie, en un número nunca inferior a tres efectivos, los gendarmes recorren las calles y pasillos de la villa con itinerarios cuya lógica varía con el tiempo y depende de la cantidad de agentes disponibles cada turno. Unas veces, se dedican a “pintar” recorridos preestablecidos. Otras, concurren a una serie de “paradas” vinculadas a su relevancia económica (bancos, depósitos, etc.), o bien prestan vigilancia (estática o móvil) a determinados lugares o circuitos, en ciertos horarios, por demanda de actores relevantes del barrio: las escuelas en horario de salida o entrada, las paradas de colectivo en horario laboral, las ferias los días y horarios en que se realizan, etcétera.

Durante estas rondas de patrullaje, la tarea que demanda de los gendarmes una atención activa es el hallazgo de vehículos robados, abandonados o en proceso de desarme. Es en este tipo de hechos delictivos principalmente, en el que los gendarmes identifican a los

² Las Unidades de Prevención Barrial de la Gendarmería fueron creadas en paralelo con el lanzamiento de los Cuerpos Policiales de Prevención Barrial de la Policía Federal Argentina en 2012, en villas como 31, Ciudad, Villa 15 y Villa 20. Según fuentes del Ministerio de Seguridad caracteriza a ambas el hecho de patrullar siempre de a tres efectivos, y una doctrina “innovadora” de proximidad con los vecinos.

jóvenes de entre 15 y 25 años como antagonistas principales. Sistemáticamente, controlarán y pedirán a los jóvenes identificarse, o que les den los papeles y/o la patente de vehículos que creen robados o que no reconocen como “del lugar”. Los gendarmes se representan a estos jóvenes como delincuentes incorregibles, que no reconocen la autoridad, protegidos por su familia y allegados que impedirán por todos los medios, incluida la violencia colectiva contra ellos, que los detengan en caso de haber cometido un ilícito, así como de gozar de la impunidad por parte de la justicia y el Estado que los trata “como bebés”. A su vez, los imagina poseedores de una agilidad providencial para el escape, una capacidad para descifrar sus rutinas de patrullaje, así como un sistema de comunicaciones para pasarse avisos sobre dicha actividad, y reorientar así la propia tarea, o incluso generar llamados falsos al 911 o provocar disturbios intencionales para “distraer”, como en una imaginaria partida de ajedrez.

Según relatos de gendarmes que se encuentran desde los inicios, el mecanismo predilecto para disciplinar a estos jóvenes consistía en requisas masivas durante la noche pero desde que el gobierno nacional y la justicia empezaron a impulsar con más determinación las causas de apremios ilegales,³ el método fue parcialmente abandonado. Desde entonces los gendarmes recurren al “olfato policial” para detectar movimientos extraños, gestos nerviosos o presencias que no cuadran para justificar la intervención. Por último, en el apartado preventivo, cabe mencionar la importancia de las consignas dispuestas por el poder judicial y que afectan una gran cantidad de efectivos a tareas de vigilancia de ciertas personas, especialmente víctimas de violencia de género o de amenazas. Estas consignas, son una de las tareas más resistidas por la gendarmería, porque los efectivos deben permanecer sin moverse turnos completos en la villa y ante cualquier incidencia, no pueden intervenir por el riesgo de ser responsabilizado por el daño que pueda sufrir la persona bajo custodia, lo que ocasiona conflictos y reclamos de los vecinos.

3. Consideraciones finales

Una mención especial requiere la actividad más específicamente política que gen-

³ Especialmente a partir de la resolución del Ministerio de Seguridad 906/2014, que establece normas estrictas contra este tipo de requisas.

darmería realiza en el territorio. Las distintas agencias del Estado se valen de los gendarmes para poder ingresar en contextos vulnerables. Las ambulancias del SAME, por ejemplo, así como otros centros sociales, sanitarios, educativos, administrativos o laborales dependientes del gobierno de la Ciudad o la Nación. Pero también es significativa la articulación con referentes de los barrios que gozan de la protección especial de la fuerza. He podido observar incluso “actos” organizados por la gendarmería en conjunto con estos referentes, a los que asistieron autoridades políticas nacionales y porteñas de alto rango, empresarios nacionales y extranjeros, directivos de ONG, periodistas, etc., lo que da cuenta de cómo el gobierno legítimo de los territorios, se encuentra a cargo no solo del Estado y sus agencias (incluidas las fuerzas de seguridad), sino de una serie compleja de instituciones y agentes no estatales.

Este artículo intenta simplemente ser un punto de partida para la reflexión. Sobre todo creo necesario prestar atención a la representación de los gendarmes como recurso extraordinario para un sistema de seguridad en permanente emergencia, con policías provinciales crecientemente incapaces de gestionar sus territorios mediante la connivencia y la regulación de los mercados ilegales, y en el marco además de un modelo económico que aun con progresos en términos de reducción de la pobreza, el empleo y la equidad en la distribución del ingreso, no ha conseguido integrar a un núcleo duro de personas que constituyen esa “población excedente” típica del capitalismo tardío, que en esta nueva etapa que se abre con la nueva gestión nacional más abiertamente neoliberal, amenaza con tornarse aún más grande y más ingobernable que en el pasado reciente.